

14) ¿Que quiere decir parentesco de consanguinidad?
es el que existe entre personas que descienden
unas de otras

15) ¿Que significa parentesco de consanguinidad
recta? es el que existe entre personas
que descienden unas de otras

16) ¿Cual es el parentesco de afinidad?
es el parentesco que surge del matrimonio

17) ¿Como es el parentesco civil o legal?
es el parentesco que surge de la adopción
y existe entre el adoptante y adoptado

18) ¿Como se clasifican los bienes?
en corpóreos, e incorpóreos, fungibles no
fungibles públicos y privados

19) ¿Que quiere decir públicos y privados?
que pertenecen al estado o a un ente público

20) ¿Que es una propiedad?
es el derecho de gozar y disponer de los bienes
dentro de los límites establecidos

7) ¿Qué quiere decir el estado civil?
es el conjunto de condiciones y circunstancias a las que el derecho atribuye consecuencias jurídicas.

8) ¿Qué es domicilio?
es el lugar en el que reside habitualmente la persona.

9) ¿Cuáles son las tres clases de domicilio?
Voluntario, legal, convencional.

10) ¿Qué significa voluntario?
es el que la persona elige voluntariamente.

11) ¿Qué quiere decir legal?
es el que la misma ley fija a las personas para el ejercicio de sus derechos.

12) ¿Qué quiere decir patrimonio?
es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones apreciables en dinero.

13) ¿Cuál es el parentesco?
es el vínculo jurídico que une a las personas en virtud de la comunión de sangre.

Cuestionario

- 1) ¿Qué es el Nombre?
es la expresión o denominación con la que se identifica una persona en la vida jurídica social
- 2) ¿Cómo está conformado el nombre?
en dos partes por el nombre propio familiar o apellido
- 3) ¿Qué es el cambio de nombre?
es un acto reconocido en todos los sistemas que permite legalmente que un individuo adopte un nombre diferente.
- 4) ¿Qué dice el artículo 6?
los personas no pueden cambiar sus nombres sino con autorización judicial
- 5) ¿Qué quiere decir código civil?
la identificación y el cambio de nombre no modifican la condición civil
- 6) ¿Qué es la capacidad jurídica?
la aptitud del individuo para ser sujeto de derechos y obligaciones